

Juan de Tomas Sanchez
Caxa

Juan^{co} Jimenez

SECRETORIO NOVATA
QUARTO



con officio
moner

En la villa de Bullas a diez y siete dias del mes de mayo de noventa y quatro concurrieron a las salas de ayuntamiento en virtud de citacion aca de Dios, lo qual el Sr. Dn. Alfonso Masillas, y Dn. Juan Lopez Alcaide ordinario, Dn. Gregorio Salazar, Dn. Antonio fernandez Collado, Dn. Juan de Tenorio verilla, y Dn. Josef Gonzalez marquez Reged. Dn. Fernando Tenorio Diputado al comun, y Dn. Tomas de Santa Teresia Pion Sindico Real del comun y acordaron lo siguiente.

En este estado represento al Ayuntamiento el Sr. Dn. Juan de Ponce Escobar Diputado electo por el comun para lo de los años que principian en el dia de Reyes, y en virtud de posesion a venir en el lugar que le corresponde.

- 1.º En forma nueva de los 1.º Reg.º en la forma siguiente.
- 2.º El Sr. Reg.º Dn. Juan de Ponce Escobar, y su companero Dn. Tomas de Santa Teresia.
- 3.º El Sr. Dn. Antonio fernandez Collado, lo nuevo de Febrero, Julio, y Octubre, y su companero Dn. Juan de Tenorio y fernandez.
- 4.º El Sr. Dn. Juan de Tenorio fernandez, lo nuevo de Marzo, Julio, y Noviembre, y su companero el Sindico Real del comun.
- 5.º El Sr. Dn. Josef Gonzalez marquez, lo nuevo de Abril, Agosto, y Diciembre, y su companero el Sr. Diputado Dn. Juan de Ponce.

